



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Designación Dra. RUFEL FIORI Prof. Adjunta DS por Concurso GTMC // EX-2021-00629385- -UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

El llamado a concurso efectuado por las resoluciones RHCD-2021-412-E-UNC-DEC#FAMAF, RHCD-2023-1-E-UNC-DEC#FAMAF, RHCS-2023-515-E-UNC-REC y RD-2023-394-E-UNC-DEC#FAMAF, a fin de cubrir 1 (un) cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple (código interno 111/44) en el Grupo de Teoría de la Materia Condensada; y

CONSIDERANDO

Que el trámite se ha desarrollado en un todo de acuerdo con las normas vigentes, Ord. HCS N.º 8/86 (t.o.), Ord. CD N° 1/87 y RHCD-2022-213-E-UNC-DEC#FAMAF no habiéndose producido ningún tipo de impugnación;

Que el Jurado interviniente ha aconsejado en su dictamen la designación de la única candidata, Dra. Elena RUFEL FIORI, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple.

Que la Dra. Elena RUFEL FIORI presentó la renuncia a su cargo por concurso de Profesora Ayudante A con dedicación simple (código interno 119/10), por IF-2023-00987604-UNC-ME#FAMAF.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictamen propuesto por el jurado integrado por sus miembros titulares, Dr. Mario G. DEL PÓPOLO, Dr. Sergio Alejandro CANNAS y Dra. Paula Gabriela BERCOFF, que entendiera en el concurso dispuesto por las resoluciones RHCD-2021-412-E-UNC-DEC#FAMAF, RHCD-2023-1-E-UNC-DEC#FAMAF, RHCS-2023-515-E-UNC-REC y RD-2023-394-E-UNC-DEC#FAMAF, a fin de cubrir 1 (un) cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple (código interno 111/44) en el Grupo de Teoría de la Materia Condensada.

ARTÍCULO 2º: Designar por concurso a la Dra. Elena RUFEL FIORI (Legajo 40.050) en el cargo

de Profesora Adjunta con dedicación simple (código interno 111/44) en el Grupo de Teoría de la Materia Condensada a partir del día de la fecha y por el lapso estatutario de 5 (cinco) años.

ARTÍCULO 3°: La Dra. Elena RUFEL FIORI (Legajo 40.050) cesará en su designación interina en el mismo cargo a partir del día de la fecha.

ARTÍCULO 4°: Aceptar la renuncia presentada por la Dra. Elena RUFEL FIORI (Legajo 40.050), al cargo por concurso de Profesora Ayudante A con dedicación simple (código interno 119/10), a partir del día de la fecha.

ARTÍCULO 5°: La Dra. RUFEL FIORI deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ordenanza HCS N° 5/95. Asimismo, deberá concurrir en el término de 10 (diez) días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el art. 44° de la Ordenanza HCS N° 9/09 (t.o.).

ARTÍCULO 6°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A SEIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.